

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

. * * * .
VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 20 de agosto de 2025
. * * * .

22º REUNIÓN

19º SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HECTOR.
SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

. * * * .
APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:43', dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciocho concejales, siendo horas 16:43' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **19º SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

. * * * .
IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **INÉS BENNASSAR** y **GUSTAVO FARQUHARSON** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **INÉS BENNASSAR** y **GUSTAVO FARQUHARSON** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –

-Aplausos-
-Ingresa al recinto el concejal Alborno-

. * * * .

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar mi intervención resaltando lo que pasó hace unos minutos en el Congreso de la Nación: ciento setenta y dos legisladores, representantes de las distintas provincias de la Argentina, rechazaron el veto a la ley que buscaba declarar la emergencia en materia de discapacidad. Ciento setenta y dos personas que entendieron que se construye y que una nación sale adelante con todas las personas, sin dejar a nadie atrás. Contra setenta y tres personas que son carentes de empatía, no conocen la realidad y viven muy lejos de lo que hoy está pasando en la Argentina. Setenta y tres personas que, premeditadamente están buscando que a la Argentina y a los argentinos les vaya cada vez peor.

En esas setenta y tres personas hay quienes, claramente, son hipócritas. Porque, de hecho, tenemos representantes en el Congreso de la Nación que, hasta hace un tiempo, decían acompañar al sector de la discapacidad.

Incluso, en este Concejo Deliberante han manifestado —en sus redes sociales— muchas veces la situación que enfrentan no solo las personas con discapacidad, sino también los prestadores. Son personas hipócritas. Porque hoy están sentadas ahí y, en esto de querer solamente sostener objetivos económicos a costa del sufrimiento de las personas, han demostrado lo que ya veníamos nosotros advirtiendo: que, para el modelo del Gobierno Nacional, es con las personas afuera, a costa del sufrimiento.

Por eso quería manifestarme en este sentido, porque me parece que es importante poder contarle a la sociedad quiénes son unos y quiénes son otros. Quiénes están. Quiénes acompañan. Es coherencia y responsabilidad lo que se tiene que tener, señor presidente.

Con el rechazo a esta ley —falta el segundo tiempo—, porque viene el turno de los senadores. Y ojalá que los tres senadores que la provincia de Salta tiene en el Congreso de la Nación puedan también tener este razonamiento de acompañar a las familias.

Veía recién, en las imágenes, el ahogo de todas esas personas que están hoy frente a la plaza del Congreso y que, cuando se dio esta votación, expresaron un grito de alivio, de esperanza. Eso es lo que se está haciendo ahora: robar la esperanza, jugar con el dolor de las personas.

Quiero resaltarlo porque falta esta segunda instancia, que es el Senado de la Nación, y habrá que ver qué pasa. Es una ley que busca, de alguna manera, tratar de reparar el descalabro que hubo en este sector. Se puede hablar —y vamos a coincidir absolutamente en todo— de que se tiene que juzgar, penar y condenar a las personas que hicieron mal sus funciones y habilitaron la puerta para que se pudieran dar pensiones que no correspondían.

Pero hay un montón de otras personas...

T2cg.-

... Pero hay un montón de otras personas, como el caso de Alberto, que me tocó entrevistar hace unos días. A él le faltan sus extremidades. Nunca le llegó una notificación del ANDIS. Cuando fue y se dirigió a las oficinas, le dijeron: "Vaya al ANSES, vaya a tal lado", y nadie sabía absolutamente nada que decirle.

¿Y cuánto cobraba Alberto? Ciento setenta mil pesos, con los descuentos que le quedaban. Es un padre de familia que tuvo que recurrir, exponer su vida, el dolor y la angustia de lo que atraviesa, frente a las cámaras de televisión —en este caso— para que se pueda despertar un poco de sensibilidad, de humanidad. Para que la gente que es responsable de estos controles pueda ver que Alberto no está defraudando a nadie con su pensión, que era su derecho.

Tuvo que exponerse —y lo digo porque fue ante las cámaras de televisión—, tener que contar todo el padecimiento que sufría para que alguien pueda responder y alguien diga: "Alberto, usted mañana va a tener su pensión y va a poder contar con esos pesos con los que sostiene a su familia".

Versión Taquigráfica



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

20 de agosto 2025

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

Así como Alberto, hay un montón de otras personas. Él muestra —también— lo que pasa: la insensibilidad de un gobierno que no protege a la gente, que no le interesa, que es para unos pocos —para los que más tienen, sobre todo—, y no para esa cantidad de personas que hoy están transitando situaciones que son realmente difíciles. Situaciones que uno las vive acá, las transita por nuestra tarea, por los medios, por las redes, donde se pone en evidencia que hay una crisis social que es evidente y que es elocuente.

Porque que hoy el Congreso esté discutiendo —por ejemplo— estas situaciones, lo que es la emergencia, los servicios, lo que deben cobrar los prestadores de discapacidad —que recién se les paga por el servicio prestado después de seis meses, con valores totalmente desactualizados, con una falta de respeto a profesionales que dedican su vida a mejorar la calidad de vida de otras personas, que son las personas con discapacidad—.

En ese sentido, quería manifestarme con un buen augurio: que los legisladores nacionales entiendan que la defensa de los intereses es la defensa de los intereses de cada uno de quienes los votan en cada una de las provincias, y no de los intereses políticos partidarios. Que es con la gente. A la gente hay que darle respuestas. Y es lo que nosotros —también— aquí, como concejales, debemos hacer.

Por eso, quería manifestarme y acompañar a todas las personas que, a lo largo de varios meses, aquí en Salta se han manifestado, yendo a las oficinas de un ANDIS en donde no hay un delegado. La verdad es que hacen lo humanamente posible las trabajadoras que están ahí, pero como no hay una conducción, no hay realmente una política seria o un entendimiento de que estas cuestiones debe el Estado tratarlas, es que suceden estas cosas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

En el marco de este proceso de modernización, reactualización y equiparación normativa que se viene llevando a cabo en el sistema de transporte impropio de la ciudad de Salta.

La semana pasada, el Ejecutivo Municipal comunicó que firmó un nuevo convenio con la Autoridad Metropolitana de Transporte, precisamente para el control del sistema de transporte impropio de taxis y remises.

Por su parte, también el miércoles de la semana pasada presenté un proyecto que busca, en este marco de equiparación normativa, generar condiciones de competencia en la prestación efectiva del servicio, y no desde una desigualdad normativa. Un proyecto de ordenanza que propone la exención del pago de la tasa de fiscalización, así como también de los aranceles de actualización documentaria para aquellos titulares licenciarios de taxis.

Quiero entender a esta iniciativa...

T3jc.-

... Quiero entender a esta iniciativa normativa como un proyecto que justamente viene tratando de actualizar todo lo que es el sistema de transporte impropio. Me parece que es un avance en ese sentido, también hay un reconocimiento expreso de parte de lo que fue la Autoridad Metropolitana de Transporte hacia el municipio capital de lo que son las competencias originarias.

En ese uso de las competencias, este nuevo convenio, lo que viene a plasmar es esta detentación de lo que es el uso de estas competencias a través de este nuevo convenio con la AMT, donde efectivamente va prestar un servicio de control, pero con cláusulas y carga de información hacia el municipio.

Me parece que son iniciativas que hay que seguir apoyando desde el Concejo, justamente para buscar que nuestro sistema de transporte impropio pueda estar dotado de condiciones normativas que busquen equiparación de una competencia sana y efectiva desde la prestación del servicio. Eso es todo señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22° Reunión
19° Sesión Ordinaria

En primer lugar, quiero comentar que, a veces, se nos critica cuando charlamos, debatimos o nos manifestamos sobre cuestiones o temáticas nacionales. A ciencia cierta, tengo que decir que el año pasado, por ejemplo, a nivel municipal tratamos la adhesión a la ley provincial que exigía la capacitación de todo el personal y de aquellas reparticiones municipales para la vinculación con personas con TEA.

Todos los días discutimos en la comisión de Obras Públicas o con vecinos. De hecho, hace diez días nos reunimos con algunos vecinos que, por algunas cuestiones de discapacidad, nos pedían mayor accesibilidad. Y son proyectos que venimos presentando y tratando para incorporar esa accesibilidad en diferentes zonas de la ciudad.

La semana pasada presentamos una declaración con el fin de solicitarle a SAETA que incorpore más colectivos con piso bajo. Es una temática que, desde el municipio y desde el rol que nos ocupa, permanentemente estamos tratando, debatiendo y visibilizando.

A ciencia cierta, cuando uno celebra que hoy se haya rechazado el veto del presidente a la Ley de Emergencia en Discapacidad, es porque todos los días tratamos con personas que vienen y realizan un planteo, una petición o una necesidad vinculada con la discapacidad. Para darles un ejemplo: por la mañana, una persona con discapacidad se puso en contacto porque necesita un oxígeno de carácter urgente, ya que el Estado Nacional no se lo brinda. Recién también nos pidieron una silla de ruedas, para otra persona con discapacidad. Son temáticas que, por esa vinculación directa que tenemos con los vecinos, tratamos permanentemente.

Por eso es que aquí debatimos, nos manifestamos y, en este marco, nos alegramos y felicitamos a los diputados nacionales que no acompañaron el veto del presidente de la Nación.

En ese contexto, cuando viven discutiendo "¿cómo no dicen de dónde van a sacar el dinero?", el ciudadano no tiene que olvidarse de que, en estos últimos meses, el Estado Nacional perdió más de siete mil millones de dólares, que después vamos a tener que pagar todos. Millones de dólares que, en algún momento, se aplaudieron como si fuera: "Ahora tenemos libertad para comprar dólares", "¡Viva la libertad!", etcétera. Y la pregunta que nos hacemos nosotros mismos, el laburante, la ama de casa, el estudiante —a quien se le había prometido el *voucher* para ir a la escuela que quisiera— es: ¿cuántos dólares compraron?

Porque este Estado nacional...

T4cg.-

...Porque este Estado nacional nos ha colocado en una situación en la cual estamos, todos los días, cubriendo pozos. Entonces, hemos llegado a un momento en el que creo que tenemos que abrir los ojos.

En un momento, me decía una señora —hace un par de fines de semana, cuando estábamos charlando esto—: "Tenemos que dejar de tener esa visión del novio o de la novia ciega que cree todo lo que le dicen y empezar a palpar la realidad, lo que nos pasa o lo que nos está pasando en los hechos concretos".

Y ese es el pedido social, ese es el pedido a la gente en términos particulares: que empiecen a abrir los ojos y dejen de tener la visión de la novia o del novio enamorado, y empiecen a darse cuenta de cuál es la realidad y qué es lo que nos va a pasar si, en las próximas elecciones nacionales, seguimos creyendo o pensando como esa novia o como ese novio enamorado. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

-Ingresa al recinto el concejal Ramos-

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

También me quiero hacer eco de esta temática que a todos nos preocupa, que tiene una discusión a nivel nacional, que se ha debatido hace algunos minutos, se ha votado y —de alguna manera— no sé si celebrarlo, pero sí considero muy importante que se haya rechazado el veto del presidente respecto de la declaración de la emergencia en discapacidad.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22° Reunión
19° Sesión Ordinaria

Una decisión realmente inentendible. Ya lo hemos debatido en este recinto en varias oportunidades, pero es bueno no dejarlo pasar, porque la actuación del Congreso, a pesar de la decisión del Gobierno Nacional, demuestra una visión distinta respecto de la institucionalidad y del concepto mismo de democracia.

Realmente creo que son actitudes antidemocráticas, no creen en las instituciones. De hecho, el jefe de Gabinete declaró —la verdad— de una manera muy grave y peligrosa, diciendo que el Congreso no puede obligar al Ejecutivo a cumplir las leyes. Una cosa que nunca se vio ni se escuchó. No hay que dejarlo pasar. Esto lo tenemos que plantear, porque, claramente, cuando las leyes no les salen como ellos quieren, dicen —ya lo han dicho— que el Congreso es un nido de ratas, que hay que cerrarlo.

No entiendo, en definitiva, por qué hay legisladores o por qué se presentan como referentes de un Estado en el que no creen y que buscan destruir.

La verdad es que es muy grave lo que pasa con el sector de la discapacidad, y con los argumentos que se utilizan como justificativo, diciendo que “no hay plata”, que “el déficit fiscal”. Ese es un argumento que esconde las verdaderas intenciones de su proyecto político, porque para otras cosas sí hay plata, y no se las discute.

Si declarar la emergencia —que implica poder solventar los servicios que utilizan las personas con discapacidad— pone en juego el sistema económico, entonces estamos hablando de un sistema económico que no estaría funcionando. Si fuera así, cosa que no creo.

Realmente, lo que hay es una voluntad y una decisión de no elaborar políticas públicas hacia un sector tan importante como lo es el sector de la discapacidad, que lo hemos visto reaccionar.

Respecto al tuit que se le pide

T5jc.-

... Respecto al tuit que se le pide al presidente que baje, donde agrade a un niño de doce años con autismo, y donde el propio niño le pide al presidente que lo baje, ¿en qué país un presidente se pone en una posición caprichosa y argumenta, desde la supuesta “libertad de prensa”, que no lo va a bajar porque él opina eso?

-Regresa y reasume el secretario Legislativo-

Realmente, nunca se vio. Demuestra el tipo de humanidad que tiene el presidente y, por supuesto, gran parte de su gabinete y los referentes de ese espacio. También se ve cómo reaccionan respecto del Hospital Garrahan. Ayer vimos y escuchamos las tristes declaraciones de una senadora que —creo que, más allá de la rectificación o explicación que se dio después—, en el fondo, lo que muestran es que no creen que el Estado deba garantizar derechos. No creen en un Estado de derecho y lo manifiestan de cuerpo entero.

Con este tipo de actuaciones están cimentando las bases de un país injusto. Fomentan la violencia, la falta de respeto, la violación de los derechos humanos, el abandono de los sectores más vulnerados, el desprecio y la desigualdad. Realmente, es muy triste la Argentina que estamos viviendo, pero afortunadamente las instituciones funcionan, y hoy se pudo rechazar este veto.

Se vienen las elecciones, y la gente tiene que saber que este tipo de políticas afecta directamente a los sectores que necesitan de un Estado presente. Porque el Estado —como bien lo dijo uno de los diputados en la sesión— tiene como objetivo a las personas. Y quienes más necesitan de ese Estado son las personas que no pueden pagar una obra social privada, que no pueden ir a una clínica privada, a una escuela privada. Y es todo eso lo que están destruyendo: la ciencia, la tecnología, la salud pública, la educación.

En octubre hay una buena oportunidad para ponerle freno a este tipo de políticas. Por supuesto, vamos a dar esa batalla. Pretendemos enviar mujeres y hombres que den esa discusión y pongan freno a la motosierra de Milei. Vamos a trabajar. Formamos parte de un espacio que conduce el gobernador de la provincia, Gustavo Sáenz, y el intendente Emiliano Durand. Esa va a ser la discusión que vamos a dar en octubre. Y la sociedad tiene que entender que hay dos modelos de país: un

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

modelo poco humano, que no es solidario, que es violento e injusto; y quienes creemos —con sus problemas y deficiencias— que el Estado debe estar presente y garantizar derechos.

Por otro lado, hoy se conmemora el Día del Activismo por la Diversidad Sexual. Un gran saludo a todo el colectivo LGBTQ+. Se conmemora en reconocimiento a Carlos Jáuregui, un gran militante que hizo de esta causa su vida. Saludo a un sector que sigue sufriendo discriminación, que trabaja día a día por garantizar sus derechos, y que necesita de un Estado presente.

En ese marco, celebro una decisión que se ha lanzado la semana pasada: "Sellos de calidad – Salta, Ciudad Amigable", un trabajo que viene desarrollando el área de Turismo de la Municipalidad junto con Desarrollo Social, para poder garantizar un turismo accesible para la comunidad LGBTQ+. Esto permite llevar a cabo distintas capacitaciones y formaciones al sector turístico, gastronómico, hotelero, bares y restaurantes.

Está dando buenos resultados, ...

T6cg.-

... Está dando buenos resultados, ya se han adherido muchos establecimientos, y eso va a generar cambios. No solo va a permitir que el turismo llegue a Salta y elija nuestra ciudad como un destino inclusivo, respetuoso de los derechos del colectivo LGBTQ+, sino que también va a permitir que nuestra sociedad vaya incorporando esta perspectiva de género inclusiva, respetuosa y antidiscriminatoria.

Por último, anunciar que el municipio está creando un fondo especial de cien millones de pesos para ayudar a los niños salteños que necesitan atenderse en el Garrahan. La verdad, una gran noticia, una gran política que se diferencia de las políticas nacionales. Este anuncio es fundamental e importantísimo.

Que Salta —tanto la provincia como la ciudad— siga manteniendo en alto las banderas de una sociedad respetuosa, inclusiva, solidaria y más humana, ante la crueldad que demuestran los funcionarios nacionales. Y esperamos que en octubre esa agenda se ponga en debate, que la sociedad apueste por el futuro de todos los argentinos, que, sin lugar a dudas, no es con la agenda de Milei. Gracias, señor presidente.

-Se retira del recinto el concejal Albornoz y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Saludar a todo el personal del Concejo y a mis pares ediles.

En primer lugar, como decía el concejal —permítame nombrarlo— Gustavo Farquharson, no se trata de festejar lo que acaba de pasar hace unos minutos en el Congreso de la Nación, sino de entender que debe darnos tranquilidad saber que las instituciones de la república, de nuestra vida democrática, están funcionando.

Cuanto más funcionen, cuanto más se note la vida pública, la forma de gobernar, las políticas públicas que lleva adelante un gobierno, o las intenciones y decisiones que toma en el sentido de algo que expresa el propio preámbulo de la Constitución Nacional, cuando dice "promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

Fíjense que este gobierno, que habla tanto de libertad, lo primero que hace es intentar amedrentar y bastardear el funcionamiento del Congreso de la Nación y de las instituciones de la democracia.

Y, sin dudas, esto que acaba de pasar da muestras claras de la madurez y la templanza que tiene nuestro sistema democrático. Y seguramente las instituciones de nuestro país, las instituciones del Estado —como Estado organizado que somos los argentinos y que hemos adoptado hace mucho tiempo—, cuando aparecen este tipo de loquitos o este tipo de personas caprichosas, que creen tener el sumo de la verdad, que creen poder —para el beneficio de unos cuantos— castigar a la mayoría del resto del país, y encima a los sectores más indefensos, las instituciones de la república empiezan a funcionar.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22° Reunión
19° Sesión Ordinaria

Se acerca octubre, y es el momento para que todos los ciudadanos pongamos ese granito de arena, ese aporte, para que se siga consolidando la democracia. Para que este país continúe teniendo y fortaleciendo una democracia en la que —seguramente— pasará gente no deseable, que se equivoca, que presume tener la verdad, que dice saber qué es lo que necesita un pueblo. Y también sabrá el pueblo elegir perfectamente y tener claro quiénes son aquellos que nos vienen a atropellar y que simplemente lo vienen a saquear de esa genuina, sana y virginal voluntad que es el voto, cuando se lo expresa en una urna.

No votamos a nadie...

T7mm.-

...No votamos a nadie para que se sienta el dueño de la verdad y el único que puede pensar. Nadie. No hay ningún político, funcionario, concejal, diputado; presidente ni gobernador que deba sentirse el dueño de la verdad, porque eso va en contra de los principios democráticos.

Sin duda, lo que ha pasado no es un triunfo —aclaro— contra el gobierno, ni es una derrota. Es el funcionamiento pleno de nuestro sistema democrático. Creo que hoy, una vez más, podemos decir: estamos tranquilos, nuestras instituciones funcionan. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Para sumar en este espacio de manifestaciones, quiero mencionar algo que me parece sumamente interesante e importante en el marco de algo que repercute en nuestra provincia y en nuestra ciudad. Tiene que ver con el rechazo al veto de Milei a la Ley de Emergencia en Discapacidad. Y es destacar la importancia de la voz del pueblo. Es destacar la participación de todas esas familias, de todas esas personas con discapacidad, de todos esos profesionales, de toda esa sociedad que se ha manifestado, que ha hecho vigilia en estos días esperando que el Congreso de la Nación finalmente rechace este veto, que era totalmente injusto y que iba en contra de los derechos de las personas con discapacidad.

Me pregunto por qué hay que llegar a estas instancias para que finalmente se escuche a la gente. Para que esta mañana el vocero presidencial recién salga a decir que estaban evaluando la posibilidad de algún programa, algún plan, algunas medidas para las personas con discapacidad. Ni siquiera era algo que tuvieran concretamente para ofrecer o decir a favor de las personas con discapacidad.

Esto nos lleva a pensar y a sacar la conclusión de que sí hay plata. Es —quizás— un capricho esto de decir que no hay plata. Bueno, no hay plata para determinados sectores, y cuando las papas queman, ahí salen a tratar de aplacar un poco la cosa.

También, párrafo aparte, el voto a favor de que siga el veto presidencial, donde por supuesto tienen como protagonistas a legisladores de La Libertad Avanza, a sus aliados del PRO, y en donde hay diputados nacionales que representan a nuestra provincia. Y la verdad es que da vergüenza el papel que están teniendo a nivel nacional. Hablamos de Emilia Orozco, de Carlos Zapata, de Moreno.

Lo que les quiero decir a los legisladores nacionales que han votado en contra de la discapacidad, es que de votar en contra de las personas con discapacidad no se vuelve. No se vuelve de estar en contra de personas que necesitan sus medicamentos. No se vuelve de estar en contra de niños que necesitan sus tratamientos. No se vuelve de negarle la posibilidad de ganar dignamente a profesionales que están todos los días viendo cómo hacen para mejorar la calidad de vida de nuestros hijos.

De eso no se vuelve. Y de eso también tenemos memoria. El pueblo tiene memoria. La sociedad tiene memoria. Y estoy segura de que esto se va a ver reflejado en las próximas elecciones, porque la gente no se calla, no mira para el costado. La gente sabe muy bien qué están haciendo los legisladores nacionales. Y le aseguro, señor presidente, que no se los ha votado para que vayan a Nación simplemente a obedecer todo lo que les dice el presidente.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22° Reunión
19° Sesión Ordinaria

Creo que nos quedamos cortos cuando, en su momento, anunciábamos o advertíamos todo lo que podía pasar si Milei era presidente. Nos decían que hacíamos una campaña del miedo. Nos decían que estábamos atemorizando al electorado. Que no iba a ser tanto como él decía...

Pero, fíjense...

T8js.-

... Pero, fíjense —en este año y medio— si no teníamos razón. Creo que nos hemos quedado cortos con lo que decíamos. Estamos ante un gobierno del terror, que apunta claramente a disminuir los derechos, las posibilidades y la calidad de vida de las personas más vulnerables. No nos equivocábamos.

Quiero saber: ¿qué hicieron en este año y medio por las personas con discapacidad? ¿Qué hicieron los responsables de los espacios de decisión en políticas públicas para personas con discapacidad? ¿Qué hicieron por ellas?

Estamos hablando del señor que está a cargo del ANDIS —Spagnuolo—, a quien conocimos por las noticias por cuestionar a un niño con discapacidad, con autismo. Lo conocimos por decirle: "¿Por qué él tenía que pagar peaje y los otros no?". Eso es lo que conocemos de esta persona, de este personaje.

Hemos conocido a la subsecretaria del ANDIS —Romina Núñez— por su viaje a Dubái, los "viajecitos", donde también acompañaba la diputada nacional Emilia Orozco. La verdad, deja muchísimo que desear.

Que se les tengan que arrancar estas leyes porque el pueblo se manifiesta, porque la gente se manifiesta, también es un anticipo de que no van a hacer lo que quieran. No van a hacer lo que quieran con nosotros. No van a hacer lo que quieran con las personas más humildes. No van a hacer lo que quieran con las personas más necesitadas.

Hay un pueblo que se levanta. Hay un pueblo que se levantó. Y hay un pueblo que les dijo —hoy— que los legisladores no podían seguir mirando para el costado. Muchos de ellos tuvieron que estar ahí, debatiendo, poniéndose de acuerdo y votando a favor de quienes más lo necesitan.

Por supuesto, destacar que, a pesar de todo lo que sucede en el ámbito nacional, a pesar de todas las dificultades, desde la provincia se intenta y se sigue acompañando a las personas que el Gobierno Nacional ha dejado sin sus medicamentos.

Desde la provincia, nuestro gobernador sigue atendiendo a esas personas, y ahora —como bien lo mencionó un compañero— desde la Intendencia se ha creado este fondo para poder ayudar a los niños que deben ir al Garrahan. Esto da cuenta de que, en definitiva, cuando se quiere, cuando hay voluntad, cuando hay una agenda que responde a las necesidades reales de la gente, se puede gobernar a favor de quienes más lo necesitan.

Dicho esto, por supuesto, esperamos que suceda lo mismo en la Cámara de Senadores. Vamos a estar atentos a lo que pase, porque repercute directamente en nuestra provincia. Tenemos filas de personas esperando saber qué pasa con sus pensiones. Más de cuarenta por ciento no ha sido notificado, no les ha llegado la notificación —por la razón que fuera— y la única respuesta que les dan es que deben escribir un correo electrónico y esperar... esperar a ver qué les pasa, a ver qué sucede.

¿Por qué juegan así con las necesidades de la gente? ¿Por qué juegan así con esta incertidumbre? Hay mujeres, ancianas, que no tienen quién les haga un trámite; hay padres que están preocupados porque sus hijos no tienen otra posibilidad de ingreso. ¿Por qué juegan así con la gente?

Hay muchísimas cosas que, por supuesto, vamos a seguir de cerca desde la ciudad y desde la provincia, porque todo repercute. Y vamos a exigirles a quienes están en los lugares de decisión más importantes que actúen como tienen que actuar. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22° Reunión
19° Sesión Ordinaria

Primero que nada, felicitar al pueblo argentino por la lucha que ha llevado adelante en los últimos meses respecto de la quita de derechos a las personas con discapacidad y a los jubilados.

Hoy se ha demostrado, en el Congreso de la Nación Argentina, que el pueblo ha presionado a los representantes de las provincias para que voten en contra del veto de Milei. Un veto que era inexplicable. Un veto que —sin duda alguna— demuestra fielmente la crueldad que ha tenido el gobierno de Milei.

Pero, ¿por qué digo que es una victoria del pueblo? Recién escuché a un concejal preopinante que decía que era una victoria de las instituciones en nuestro país.

Creo en las instituciones de nuestro país...

T9mm.-
-Asume la Presidencia, la concejal Álvarez-

...Creo en las instituciones de nuestro país, pero hoy la victoria ha sido del pueblo argentino. Y no es el primer revés que ha tenido el gobierno de Milei en las últimas sesiones del Congreso de la Nación. Es un pueblo argentino que ha despertado y se ha dado cuenta de hacia dónde nos están llevando las políticas totalitarias e injustas del gobierno nacional.

El equilibrio fiscal, señora presidenta, no se puede manejar ni tratar de sostener como variante del ajuste utilizando a los jubilados y a las personas con discapacidad. Hoy, el revés ha sido total en el Congreso de la Nación. Ha sido un llamado de atención al gobierno de Milei. Y los salteños y salteñas no nos tenemos que olvidar quiénes son aquellos diputados nacionales que votaron en contra de las personas con discapacidad.

Diputados nacionales como la señora María Emilia Orozco, que cuando era concejal en este Concejo Deliberante enarbolaba las banderas en contra de dejar afuera a las personas con discapacidad, y lo que ha hecho despues de salir de este Concejo Deliberante ha sido, sin duda alguna, ir en contra de todos esos derechos.

Por otro lado, decirles que es una enorme preocupación la que tenemos los salteños y salteñas respecto del estado de las rutas nacionales.

-Señora presidenta, le voy a pedir al señor Gerónimo Amado, si la deja de entretener, quizás me pueda escuchar-.

Decía que es preocupante que las rutas nacionales en la provincia de Salta estén en el estado en que se encuentran. Que el gobierno nacional haya dejado de lado el mantenimiento de las rutas nacionales, poniendo en riesgo la vida de los salteños y salteñas.

Hay datos alarmantes que hablan de cinco mil muertes en lo que va del año en rutas nacionales, que tienen que ver con el mal estado de esas rutas. Esto no es algo que dependa directamente del gobierno de la provincia de Salta. El mantenimiento de las rutas nacionales lo debe realizar el gobierno nacional. No está cumpliendo con eso. Tampoco está cumpliendo con lo que tiene que ver con las viviendas sociales. No se han hecho obras de infraestructura que vienen de Nación. Está paralizada la obra pública en nuestro país y en nuestra provincia, y eso es un dato alarmante.

Tenemos que tenerlo en cuenta todos a la hora de elegir cuál es el camino que queremos seguir en las próximas elecciones nacionales, en octubre.

Sin duda alguna, cuando nos ponemos a revisar quiénes son parte de ese espacio político, hablamos de que ni siquiera la comunidad y la ciudadanía salteña conocen a los candidatos de La Libertad Avanza, porque le han dado el apoyo a un sello partidario. Y si uno se pone a ver quiénes son los candidatos, no los conoce ni la gente. Y si se investiga un poquito más quiénes son parte de las listas, se va a dar cuenta de que dentro de la lista de La Libertad Avanza lo único que existe es la casta salteña, compuesta por los Olmedo, los Zapata. La casta salteña que está allí incrustada en la política desde hace tantos años.

Para terminar, señora presidenta, quiero decir que espero que en el Senado de la Nación nuestros representantes acompañen esta medida y este voto en contra del veto del presidente Milei. Que lo hagan con responsabilidad, con compromiso y, sobre todas las cosas, que hagan lo que realmente está pidiendo la ciudadanía, que es que se defienda a los ciudadanos.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

El Estado tiene que estar siempre como un gran ordenador, pero para defender a la gente, no a la casta política, y mucho menos a la gente de La Libertad Avanza.

Hoy hubo una noticia nacional que nos sorprendió a todos. Justamente —y paradójicamente— en medio del debate por el veto de Milei, surgen unos audios del señor Diego Spagnuolo, donde él mismo estaría admitiendo que habría negociaciones incompatibles con la administración pública y que, de alguna manera la salpica a la secretaria de la Presidencia, la señora Karina Milei, en relación con lo que sería el cobro de coimas o retornos para la compra de medicamentos destinados a personas con discapacidad. Esto se conoció el día de hoy.

Es decir, aquellos que venían...

T10js.-

...Es decir, aquellos que venían a luchar contra la corrupción, aquellos que se presentaban como hacedores de agua bendita, hoy están salpicados por escándalos de corrupción.

Por eso, tenemos que pensar muy bien qué es lo que hacemos en las próximas elecciones de octubre. Nada más, señora presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Álvarez).- Para aclararle, para que no se moleste: el secretario Legislativo me estaba aclarando una duda. No es que lo estábamos interrumpiendo.

Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señora presidenta. Un saludo a todos los que siguen la transmisión.

Viendo que a ninguno de los concejales oficialistas le importa el bienestar de los salteños —de los ciudadanos de la ciudad de Salta, para ser más específicos—, quería manifestarme en el sentido de que vi en las redes sociales del intendente Emiliano Durand que ahora quiere secuestrar los vehículos de las personas que sean encontradas tirando basura en lugares no permitidos.

Todos queremos una ciudad limpia y ordenada, eso es así. Pero de ahí a desconocer las leyes y cuáles son las causas por las cuales se puede secuestrar un vehículo, eso es lamentable. No sé si habla desde el desconocimiento o si, como tiene a todo el Concejo a su favor y manda ordenanzas que son todas aprobadas sin importar si están dentro de lo que legalmente se puede permitir o no, entonces me imagino que por eso lo del video.

Le quiero decir al intendente que, para secuestrar un vehículo, tiene que haber causales como infracciones graves de tránsito, accidentes con lesiones, requisitos legales para circular —por ejemplo, si fuese un crédito prendario que no se pagó—, conducir bajo los efectos del alcohol o drogas, exceso de velocidad, pasar semáforos en rojo, falta de documentación, patentes dañadas o alteradas, cuestiones de seguridad, falta de luces. Pero nunca se vio que, porque ese vehículo tire una bolsa de basura en un lugar que no corresponde, se lo secuestre. Es decir, estamos avasallando todos los derechos.

Como les repito: queremos una ciudad limpia y ordenada, pero también hay que respetar las leyes, sobre todo las leyes de tránsito.

También quiero traer a colación que, la semana pasada, se terminó aprobando un proyecto de ordenanza que da facultades al Tribunal de Faltas, en el cual no se puede pedir reconsideración. Entonces, creo que se ha encontrado una veta por donde el municipio pretende recaudar dinero, y es esa. Tenemos el tema de la fotomulta, y ahora esto, que pretende secuestrar los vehículos.

Entonces, llamo a la reflexión al intendente y le pido que reconsidere esto de enviar esa ordenanza, porque lamentablemente se va a terminar aprobando. Y eso va en contra de las leyes y de los derechos que tienen los ciudadanos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Álvarez).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Gracias, presidente.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

Un saludo cordial a toda la gente que nos está siguiendo a través de la transmisión de YouTube, a la gente que está en el Concejo Deliberante y también a nuestros vecinos.

Me da vergüenza que, en este recinto, se hable de las multas a aquellas personas que van y tiran residuos en cualquier lado, como si fuera que la ciudad de Salta es un basurero por donde uno quiera ¿Sabe qué, señor presidente? Si la ordenanza del intendente Emiliano Durand ingresa a este Concejo Deliberante solicitando eso, me parece que está bien.

Hoy en día, son los propios vecinos quienes nos piden más multas y penalidades para aquellas personas que ensucian lugares que no corresponden, como plazas, calles, veredas y un montón de espacios más que la Municipalidad limpia día a día, y a la gente no le interesa. No le interesa la limpieza. Muchas veces vuelven a tirar basura y esos espacios terminan convirtiéndose en microbasurales.

¿Sabe qué? Le digo más...

T11mm.-

... ¿Sabe qué? Le digo más. Ojalá empiecen también con las empresas como Contemax. Ojalá empiecen a multar y a retirar aquellos vehículos que son utilizados para tirar residuos en lugares indebidos. Ojalá las multas sean mucho más graves que las actuales, porque —si mal no recuerdo— hace menos de un mes hubo un gran incendio en barrio 20 de Junio y más de diecisiete familias perdieron sus viviendas por culpa de empresas como esta, que no tienen ningún compromiso social ni ecológico y que hacen lo que quieren con el medioambiente en la ciudad de Salta.

-Regresa y reasume la Presidencia, el concejal Madile-

Basura, restos de poda, restos de obras y un montón de cosas más se encontraron en la zona donde esas más de diecisiete familias perdieron sus viviendas y, hoy en día, no saben cómo van a hacer para levantar todo eso.

No se hicieron cargo de absolutamente nada. Y hace una semana nada más, seguían tirando escombros y basura donde no corresponde.

Lo reitero nuevamente: ojalá empiecen con estas empresas, que no se hacen cargo de absolutamente nada y que lo único que hacen es perjudicar a familias que actualmente son vulnerables, como las diecisiete familias que perdieron sus viviendas en el barrio 20 de Junio. Muchas gracias, presidente.

... * * *

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

14º Sesión Ordinaria, 15º Reunión, del día 25 de junio del 2025.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA. -**

... * * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 24/25.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 24/25

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- **En el Expte. C°N° 135-2591/25.-** El concejal Gonzalo Nieva, presentan proyecto referente a eximir de pago de gravámenes municipales a licenciatarios de taxis del sistema de transporte impropio. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

Version Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22° Reunión
19° Sesión Ordinaria

1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-2626/25.- Los concejales José Luis Arias, Martín Corral, José García Alcazar y María Belén Mamani, presentan proyecto referente a crear los “Puntos de Irrupción Artísticas – Salta Vibra”, como régimen de reconocimiento institucional de lugares públicos destinados a la expresión artística callejera ocasional, bajo la modalidad de artistas de paso. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2593/25.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de carteles nomencladores con nombres, numeración y sentido de las arterias en barrio General Mosconi. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2599/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Francisco Gabino Arias y Provisor Fernández de villa Soledad. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2603/25.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la obra y colección fotográfica de Antonio Román Chávez y al Fondo Fotográfico conformado por el Museo Histórico de la UNSA. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-2613/25.-El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en manzana 23 y en la rivera del río Arenales, entre calles Río Chicoana y Río Rosario de Lerma de villa Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-2620/25.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especie arbórea ubicada en calle Los Canelos al 200, entre calles Los Arces y Los Mandarinos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2621/25.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios del terreno ubicado en intersección de avenida El Autódromo y calle Clemar Buccí de barrio Autódromo, para que realicen limpieza. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2623/25.-La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo o cambios de placa de hormigón en calle 20 de Febrero, entre calles Bernardo O’Higgins y 12 de Octubre de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-2625/25.- Los concejales José Luis Arias, Martín Corral, María Belén Mamani y José García Alcazar, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal el 15° aniversario de FM La Cacharpaya, por su valioso aporte comunicacional, cultural y social en la difusión de nuestras raíces. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-2637/25.-El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de reacondicionamiento en intersección de calles Facundo de Zuviria y 12 de Octubre de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-2638/25.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento o repavimentación de calzada en intersección de calles Facundo de Zuviria y Aniceto Latorre de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-2640/25.-La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento de especie arbórea, ubicada en calle Marcelo Lotufo al 1100 de barrio Santa Ana. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-2641/25.-La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductores de velocidad, con la demarcación y señalización horizontal y vertical, en diferentes arterias de barrio Santa Ana. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-2647/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Alberdi y Delfín Leguizamón de villa San Antonio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-2648/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Catamarca y Corrientes de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-2649/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural y retiro de restos de poda en intersección de calles coronel Francisco de Uriondo y Delfín Leguizamón de barrio Arenales. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-2650/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural y retiro de restos de poda en intersección de calles Francisco Arias y Los Jesuitas de villa Soledad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-2651/25.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y retiro de restos de poda en intersección de calles Abraham Ralle y Juan Alberto Gómez de barrio Limache Etapa 2. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-2652/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y retiro de restos de poda en intersección de calles Buenos Aires y Joaquín Castellanos de villa San Antonio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-2660/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle coronel Jorge Vidt, entre avenida Doctor Juan de Dios Usandivaras y calle Celedonio Molina de villa Primavera. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-2661/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Francisco Gabino Arias y Miguel Aráoz de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-2662/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle Francisco Gabino Arias y pasaje Los Artesanos de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-2663/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Ayacucho, entre calle San Juan y pasaje Baldomero Castro de barrio 25 de Mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-2664/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida José Solís Pizarro, entre calle Juan José Castelli y avenida Costanera de villa San José. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.24.-En el Expte. C°N° 135-2665/25.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Pedernera, entre calles Leguizamón y Santiago del Estero de barrio San Cayetano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.25.-En el Expte. C°N° 135-2666/25.-La concejala Alicia Vargas, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la trayectoria social, política y profesional del señor Ernesto Victorino Solá. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

Versión Taquigráfica



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

20 de agosto 2025

1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-2612/25.- El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el funcionamiento del Patio de las Empanadas de la ciudad de Salta. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 82-056255-SG-2025.-El intendente de la ciudad de Salta remite proyecto de ordenanza referente al código de procedimientos administrativos de la Municipalidad de la ciudad de Salta. (A comisión de Legislación General).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-0856/25.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 142/25 CD, referente al cumplimiento de la Ordenanza N° 13.954 Salta libre de Humo, inciso d), artículo 3. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1898/25.-La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite consideraciones referente a la gestión para el acceso al servicio público de energía eléctrica en el sector del camino al cerro 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2611/25.- La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de julio del año 2025. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2627/25.- La señora Claudia Alicia Ríos, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2628/25.- La señora Mirta Agüero, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2644/25.- La Defensoría del Pueblo de la ciudad de Salta, remite consideraciones referidas a la seguridad privada en locales públicos y privados de diversión nocturna en la ciudad de Salta. (A comisión especial Código de Espectáculos Públicos y Actividades Nocturnas y Diurnas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2658/25.-La señora Cristina Mabel Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2659/25.-El señor Fabio Adrián Camú, solicita se declare de interés municipal al proyecto de iniciativa para promover la seguridad vial, educación ciudadana y prevención de conductas de riesgo en la vía pública. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.8.- En el Expte. C°N° 82-28970-SG-2025 y Nota SIGA N° 7000/2025.-El Tribunal de Cuentas Municipal, remite la Cuenta General del Ejercicio 2024. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2609/25.- La señora María Elena Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2631/25.- El señor Alejandro Portal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2635/25.- La señora Natividad del Valle Delgado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2656/25.- El señor Alfredo Agustín Santos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo, el Boletín de Asuntos Entrados N° 24/25. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.-En el Expte. C°N° 135-2682/25.-Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Luis Arias, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al presupuesto general año 2025, mantenimiento de plaza ubicada en intersección de calles Arturo Jaureche y Mar Caspio de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.2.-En el Expte. C°N° 135-2687/25.-Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de luminarias en pasaje Felipe Vallense, entre calles Felipe Varela y Leandro N. Alem de barrio Boulogne Sur Mer. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2688/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcázar, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento, Aguas del Norte S.A, reparación de pérdida de agua en intersección de calles Antonio Balcarce y Bernardino Rivadavia de barrio centro. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2691/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a destacar la trayectoria artística del muralista salteño Martín Córdoba por su aporte a la cultura y el arte en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22° Reunión
19° Sesión Ordinaria

- 4.5.- En el Expte. C°N° 135-2692/25.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales José García Alcázar, Martín Corral, José Luis Arias y María Belén Mamani, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al presupuesto general año 2025, obras de pavimentación en diferentes arterias de barrio La Loma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.6.- En el Expte. C°N° 135-2693/25.-** Proyecto de ordenanza, presentado por los concejales José García Alcázar, Martín Corral, José Luis Arias y María Belén Mamani, referente a incorporar a la Ordenanza N°15.415 de Gestión Integral de Residuos Urbanos, el artículo 76 bis, agravantes. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).
- 4.7.-En el Expte. C°N° 135-2702/25.-**Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a regular el arte urbano. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).
- 4.8.-En el Expte. C°N° 135-2709/25.-**Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal José Alborno, referente a regular el control y fiscalización de comercios y locales destinados a talleres mecánicos y autopartes usadas de motos. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).
- 4.9.- En el Expte. C°N° 135-2710/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calles Arturo Jaureche y Mar Tirreno de barrio San Remo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.10.- En el Expte. C°N° 135-2711/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Hermenegildo Díez, entre calles Las Tucas y Volcán Socompa de villa Floresta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.11.- En el Expte. C°N° 135-2712/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Radio Cerealista, entre calles Diario Los Principios y Diario El Norte de barrio Intersindical. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.12.- En el Expte. C°N° 135-2713/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Diario Los Principios, entre calles Radio Cerealista y Radio del Plata de barrio Araoz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- ASUNTOS VARIOS

- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-2676/25.-** El Tribunal Electoral de la provincia de Salta, remite notificación de reserva de actuaciones respecto a la Resolución N° 312/25 CD de reemplazo de concejal. (A comisión de Labor Parlamentaria).
- 5.2.- En el Expte. C°N° 135-2701/25.-** La señora Mirta Mercedes Olitte, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.3.- En el Expte. C°N° 135-2708/25.-** El señor Oscar Lito Avalos, solicita poda de árboles en calle Coronel Moldes al 400. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA. -**

. * * * .

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte. C° N° 135-2029/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal, Solicitud de Informe N° 50/23 sobre el Programa de Gestión Menstrual, conforme Ordenanza N° 15993.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Informe en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA. -**

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. * * * .

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen).-

EXpte. N° 135-1207/25.-

**ERIGIR UNA ESTATUA EN HONOR AL PAPA FRANCISCO
CON LA INSCRIPCIÓN:**

“FRANCISCO, EL PAPA DE TODOS”

(Punto N° 1)

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

La verdad, hablar del Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio, sería muy extenso. Fue una persona muy querida no solamente en la Argentina, sino también a nivel mundial.

Entiendo que fue el argentino más importante en la historia de nuestro país. Fue uno de los hombres más destacados y **el primer Papa argentino**. Espero que no sea el único, pero hasta ahora en la historia, fue el primero y único Papa argentino.

Es por esto que entiendo...

12js.-

... Es por esto que entiendo que merecía que, en la ciudad de Salta —que es una ciudad de fe—, se erigiera la construcción de una estatua del "Papa Francisco". Fue un Papa muy humilde, una persona muy humilde. No sé si da para decir esto, pero que haya elegido él propiamente su cajón de madera —y no el cajón convencional donde se sepulta a los Papas, con la importancia que tiene en la Iglesia católica—, ahí ya hablamos de la humildad que tuvo; al haber elegido no usar los zapatos rojos de charol y siempre optar por sus zapatos de toda la vida, totalmente desgastados, con los que fue sepultado.

Hay tantas, pero tantas cosas para decir del Papa Francisco. Por eso, entiendo que era necesario —sí o sí— que tuviésemos una estatua, o lo que decida el Ejecutivo Municipal, con respecto al Papa Francisco.

Hay muchas estatuas del Papa Francisco: hay una muy grande en San Juan. ¿Por qué no podríamos tener una en Salta?

Tenemos una del Papa Juan Pablo II, que está justo al lado de la Catedral. Esa está allí porque el Papa Juan Pablo II fue uno de los Papas que visitó la ciudad de Salta y, además, en ese mismo lugar se alojó y pasó la noche.

¿Por qué no vamos a tener una estatua del Papa Francisco? Una persona tan querida, que innovó tanto en la Iglesia católica: permitió que los divorciados pudieran tomar la comunión, que los homosexuales asistieran a la Iglesia y que los jóvenes volvieran a creer en el catolicismo.

Por eso, cuando falleció, hubo un dolor muy grande. Pero a nivel mundial —no hablo solamente de la Argentina—, a nivel mundial.

Así que pasará a la historia, realmente, como lo que fue: un Papa del pueblo. Un Papa que visitó más de sesenta y seis países; que visitó cárceles donde había presos, prácticamente, con cadena perpetua, y se acercaba, los abrazaba. Es muchísimo lo que hay para hablar del Papa.

Pero, para resumir, diré lo más importante, y es que me encantaría que se tomase la decisión de ubicar su estatua en un lugar bastante visible, para que la gente pueda rendirle su homenaje. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En primera instancia, por supuesto, felicitar a la autora del proyecto. Se manifestó correctamente respecto de lo que implicó el Papa desde la visión católica.

En su momento, cuando fue designado, uno se pregunta: "Che, ¿qué hacías el día que fue designado el **Papa Jorge Bergoglio**?". Creo que todos recordamos ese día. Para los argentinos fue un día sumamente importante: el 13 de marzo de 2013.

Ahora bien, quiero llevar su figura más allá de lo católico y de la importancia que tuvo para la religión católica, porque tuvo una trascendencia mundial desde otros niveles. Y permítame decirles que fue una figura preponderante desde lo político.

Él llevó —en la práctica— uno de los principios que había asumido como responsabilidad la Iglesia católica. Allá por 1891 salió una encíclica que se llamó «Rerum novarum», que fue la intervención de la Iglesia en las cuestiones sociales en ese momento, haciendo una crítica tanto al capitalismo como al socialismo. Fue la primera encíclica a través de la cual, después de mucho tiempo, la Iglesia empezó a involucrarse en cuestiones sociales y políticas desde el rol que ocupa.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

Ahí quiero hacer hincapié, porque el Papa no solamente cumplió un rol católico fundamental —quizás, sin lugar a dudas, la figura argentina más importante de la historia—, sino que también tuvo un rol social y político desde el lugar que ocupó como Papa, en todos los conflictos, en todas las guerras a nivel mundial, con total conocimiento del poder y de la significancia que tiene la intervención de un Papa en cuestiones sociales o conflictivas a escala global.

Quiero recordar que...

T13jc.-

... Quiero recordar que, hace poco tiempo, aprobamos aquí el programa de promoción turística como una "movida" del municipio para levantar la cuestión turística en la ciudad, con grandes incentivos para los particulares, empresas y demás.

Uno de los desafíos que nos propusimos a través de este programa, a nivel municipal, es empezar a encontrar o crear nuevos puntos turísticos que nos permitan, nuevamente, colocar a la ciudad de Salta en esa movida turística que, en algún momento, tuvimos y que, por alguna circunstancia, bajó un poco.

Siempre decimos que Jujuy, hoy por hoy, nos está ganando y está más despierta en la cuestión turística. Me parece que la posibilidad de la creación de un busto del Papa Francisco y la posibilidad de homenajearlo de alguna manera —creando un lugar donde se encuentre su figura— puede representar una alternativa para que, desde lo turístico, tengamos un punto de atractivo más.

Así como lo es el busto del Cuchi Leguizamón en la plaza 9 de Julio, donde llegan los turistas, se sacan fotos, posan y demás, ¿por qué no ver que esta también puede ser una alternativa para que mucha gente del interior, de otras provincias e incluso de otros países venga e intente llegar a ese busto y sacarse una foto con la figura del Papa Francisco?

Desde ya, felicitar a la autora del proyecto y manifestar mi acompañamiento. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

Sin duda, me parece que el hecho de que, desde el Concejo Deliberante, se desprenda tamaña iniciativa es poner en valor, primero, el trabajo de la autora del proyecto, la concejal Alicia Vargas, y, por otro lado, el espíritu original que, desde la comisión de Cultura, se buscó abrazar desde este Concejo Deliberante, no solo con la sanción de la norma, sino también hasta verla hecha realidad.

Sin embargo, pasaron una cantidad considerable de semanas, si bien hay muchos parámetros a tener en cuenta y considerar, dejar la base de esta normativa —dando el puntapié inicial— en un homenaje absolutamente merecido por parte del Papa Francisco, celebro que lo estemos tratando en sesión.

El Papa Francisco significó muchísimo para la humanidad. Marcó un antes y un después con la propuesta de una Iglesia donde estén y tengan lugar todos. Seguramente trasciende y sobrepasa sensaciones y creencias personales, e incluso la religiosidad misma. El legado y mensaje del Papa es absolutamente histórico, político, sociocultural, pero —sobre todas las cosas— de humanidad. Esa humanidad que, quizás, nos están desdibujando algunos parámetros filosóficos actuales que le toca vivir a la Argentina.

No olvidarnos de la empatía...

T14cg.-

... No olvidarnos de la empatía, de la mirada amorosa, solidaria, amigable a todo ser humano.

Ojalá que, a la brevedad, podamos asistir y ser testigos de la colocación de un homenaje digno. Si bien el artículo 1.º habla de erigir una estatua, obra o expresión cultural en homenaje al **Papa Francisco** —Jorge Mario Bergoglio—, con una placa que originalmente decía "Francisco, el Papa de los pobres", hoy el dictamen consensuado, con el trabajo en comisión, habla de "Francisco, el Papa de todos".

También creo, señor presidente, que, a la hora de considerarse el homenaje, no debe pasarse por alto ese impacto sociocultural e histórico de la humanidad. No

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

solamente de los argentinos. Indefectiblemente, creamos lo que creamos, creas en lo que creas, la huella que este argentino ha dejado en la humanidad es imborrable.

Y es un ejemplo a seguir para todo aquel que decide ponerse al servicio; para todo aquel que decide hacer algo por el otro; para todo aquel que decide militar al lado de quienes no tienen voz, al lado de quienes se les hacen difíciles cuestiones que —a veces— de unos pocos depende que sean un poquitito más fáciles.

Sin duda alguna, ¡se lo merece! ¡Que viva Francisco, que viva su legado y que viva esa huella imborrable en el corazón de todos! Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N°1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...
EXPTES. N° 135-4238 y otro.-
DESIGNACIÓN DE CALLES
EN B° CASTAÑARES
(Punto N° 2)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

El proyecto en tratamiento es una muestra más del trabajo que viene realizando la Comisión *ad hoc* en lo que hace a la regularización y el ordenamiento de nominaciones y nomencladores de calles de la ciudad.

En este caso en particular, el presente pedido fue solicitado por unos vecinos del barrio Castañares, por el cual se ha avanzado técnicamente desde la Comisión *ad hoc*, donde se está dando tratamiento al presente dictamen, que justamente promueve designar las arterias comprendidas en las manzanas 241, 242, 265, 266 y 319 del barrio Castañares.

A lo que voy a mocionar —en función de una recomendación expedida por la comisión— es que se agregue en el artículo 1.º: “designar las arterias y pasajes peatonales”, porque en el caso puntual se procede a la denominación de los pasajes que se configuran dentro de ese barrio.

Para agregar, entonces, sería dentro del artículo 1.º: “designar las arterias y pasajes peatonales comprendidos en manzanas” —así continúa el artículo—. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular, con la moción solicitada por el concejal Nieva. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...
EXPTE. N° 135-2580/25.-
ABROGACIÓN EXPRESA
DE ORDENANZAS VARIAS
(Punto N° 3)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...
EXPTES. N° 135-2388/25 y otros.-

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

OBRAS DE BACHEO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE SALTA (Punto Nº 4)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 4 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

EXPTE. Nº 135-2363/25.- OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y DE CORDÓN CUNETA EN Bº EL PALENQUE (Punto Nº 5)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 5 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T15jc.-

.....

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, presidente.

Para solicitar la votación en bloque de los puntos 6 al 30, salvo que alguno de mis pares quiera sacar algún punto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente. Para quitar de la votación en bloque los puntos Nº 12 y 13.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Para sacar de la votación en bloque el punto Nº 14 por favor.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Muchas gracias, señor presidente. Para solicitar la exclusión del punto Nº 18.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamani.

SRA. MAMANÍ.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la exclusión del punto Nº 11 por favor.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción. -

.....

EXPTE. Nº 135-2059/25.- DISPONER RETIRO DE CASILLA DE HORMIGÓN, PREVIA INSPECCIÓN OCULAR, UBICADA EN CALLE DE Bº PARQUE GRAL. BELGRANO (Punto Nº 6)

-No se lee-

.....

EXPTE. Nº 135-2387/25.- OBRA DE REPARACIÓN DE VEREDA PEATONAL EN INTERSECCIÓN DE CALLE ABRAHAM CORNEJO Y JUAN GALO LAVALLE (Punto Nº 7)

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2514/25.-

DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL LA 5ª EDICIÓN DE
LA CARRERA DE MOUNTAIN BIKE “DESAFÍO FUNDACIÓN HPMI”
(Punto Nº 8)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2280/25.-

OBRAS DE BACHEO E INSTALAR QUE AGUAS DEL NORTE, REPARA
PÉRDIDA DE AGUA EN CALLE DE Vª MITRE
(Punto Nº 9)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTES. Nº 135-2491/25 y otros.-

QUE AGUAS DEL NORTE, REPARA PÉRDIDAS DE AGUA
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto Nº 10)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2339/25.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LOS 40 AÑOS
DE TRAYECTORIA DE LA ACADEMIA DE DANZAS “LA SALAMANCA”
(Punto Nº 15)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2418/25.-

RECONOCER LA TRAYECTORIA DE
LA ARTISTA GRACIELA BEATRIZ OCAMPO
(Punto Nº 16)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2431/25.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO 22 DE AGOSTO
DÍA MUNDIAL DEL FOLCLORE “LOS HERMANOS SEAN UNIDOS”
(Punto Nº 17)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2452/25.-

OTORGAR RECONOCIMIENTO AL CONJUNTO FOLCLÓRICO KHISKA
(Punto Nº 19)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-1035/25.-

OBRAS DE PARQUIZACIÓN, INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y DE
SALUD, DEMARCACIÓN DE SENDAS PEATONALES E INSTALACIÓN DE
REDUCTORES DE VELOCIDAD EN PLAZA DE Bº PRIMERA JUNTA
(Punto Nº 20)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2317/25.-

OBRAS DE BACHEO E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
EN CALLE DE Bº CASTAÑARES
(Punto Nº 21)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTES. Nº 135-1882/25 y otro. -

INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE REDUCTORES
DE VELOCIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD

Versión Taquigráfica



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

20 de agosto 2025

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

(Punto Nº 22)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2018/25.-
DESTINAR PUESTOS PARA EMPRENDEDORES DEL
COLECTIVO LGTBQ+ EN EL PASEO DE LA DIVERSIDAD**
(Punto Nº 23)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2021/25.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL DESFILE CÍVICO MILITAR
“DÍA DE LAS HEROÍNAS Y MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA”**
(Punto Nº 24)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2458/25.-
OTORGAR RECONOCIMIENTO AL MÉRITO
A LA ASOCIACIÓN INDEPENDENCIA**
(Punto Nº 25)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2331/25.-
CONDONACIÓN DE DEUDA T.G.I E IMP. INMOBILIARIO
Y TASA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES
A LA POLICÍA DE SALTA**
(Punto Nº 26)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-4363/24 y otros.-
CONDONACIÓN DE DEUDA T.G.I E IMP. INMOBILIARIO
Y TASA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES
A CONTRIBUYENTES VARIOS**
(Punto Nº 27)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-2527/25 y otros.-
CONDONACIÓN DE DEUDA IMP. A LA
RADICACIÓN DE AUTOMOTORES A CONTRIBUYENTES VARIOS**
(Punto Nº 28)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2536/25.-
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE CULTURA, RECREACIÓN, EDUCACIÓN,
PRENSA Y RELACIONES INTERJURIDISCCIONALES PASAN A ARCHIVO**
(Punto Nº 29)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTES. Nº 135-1292/14 y otros.-
ASUNTO OBRANTE EN COM. DE DERECHO HUMANOS, GÉNEROS Y
DIVERSIDAD PASA A ARCHIVO**
(Punto Nº 30)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular, los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS. -
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22° Reunión
19° Sesión Ordinaria

EXPTE. N° 135-2028/25.-
ADECUACIÓN DE CARTELES UBICADOS EN EL
MIRADOR DEL PORTEZUELO Y EN PARQUE SAN MARTÍN
(Punto N° 11)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamani.

SRA. MAMANI.- Gracias, señor presidente.

Para contarle un poco a la gente sobre este proyecto, que nace en conjunto con el equipo y también con el pedido de varios vecinos y turistas. En el ingreso de nuestra ciudad tenemos un cartel muy grande que dice "Salta"; también hay otro cartel que está en el lago del parque San Martín.

Este último ha sido muy cuestionado en redes sociales y entre la gente que lo frecuenta, porque el cartel todavía mantiene ese tipo de estilo. Sabemos que el ingreso que tenemos a nuestra ciudad es maravilloso, con la iluminación cuando llegamos de noche o con todas las refacciones que se hicieron en conjunto con la Municipalidad de Salta.

Entendemos que es sumamente importante sumar al cartel y *aggiornarlo* con lo que se viene trabajando en el Concejo Deliberante, como las diferentes modificaciones que se hicieron a la Ordenanza N.º 15.675, que habla de los espacios ambientales, como por ejemplo se hace en distintas plazas de otros países, como Bolivia.

Por eso solicitamos, desde el Concejo Deliberante, que se tenga en cuenta a los carteles que son atractivos turísticos, que se los *aggiorne* y que se considere el contexto. Por ejemplo, en el ingreso a la ciudad de Salta; sabemos que en el lago del parque San Martín no se va a poder acceder para tomarse una foto, pero sí se podría modificar para tenerlo en cuenta y poder verlo mejor y más lindo.

Básicamente, de esto se trata el proyecto de resolución que estamos tratando: solicitarle a la Municipalidad que prevea este trabajo para tenerlo finalizado cuando comience el Milagro. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente.

Solo para sumar esas modificaciones a las que citaba mi compañera —a quien quiero felicitar por la iniciativa—, porque en algún punto son algunos de los ejemplos que mencionábamos cuando se proponía la ordenanza que expresaba la necesidad de considerar un programa de ecosistemas culturales y biofilia.

Quiero citar la definición de biofilia: se refiere a la afinidad innata de los seres humanos por la naturaleza y la vida. Tenemos los parámetros dados en Salta, más allá de la belleza natural que proponen los paisajes y del significado cultural de nuestra ciudad, en el adaptar cuestiones donde se pueda convivir con esos parámetros que hacen a los ecosistemas culturales. Tenemos el talento, los profesionales, la normativa y —entiendo yo— que, a partir de esta resolución, la predisposición de poder hacerlo posible, en un trabajo que requiere articulación entre Medio Ambiente y la Agencia de Cultura.

El adaptar cuestiones...

T16cg.-

... El adaptar cuestiones en donde se pueda convivir con esos parámetros que hacen a los ecosistemas culturales. Tenemos el talento, los profesionales, la normativa y —entiendo— que, a partir de esta resolución, la predisposición de poder hacerlo posible, en un trabajo que requiere articulación entre Medio Ambiente y la Agencia de Cultura.

Ojalá que pronto, y a la brevedad, podamos hacer ese aporte en aras de que "La Linda" cada vez se vea más linda. Simplemente eso, presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 11 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

EXPTE. N° 135-2309/25.-
**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LOS 40 AÑOS DE TRAYECTORIA
DEL TALLER ARTÍSTICO JAIME DAVALOS**
(Punto N° 12)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente.

Antes que nada, quiero citar que tanto el punto 12 como el 13 tienen —si se quiere— un mismo sentido, solo que significados diferentes. El punto que estamos tratando en este momento es un reconocimiento de interés municipal a los 40 años de trayectoria de los talleres artísticos Jaime Dávalos. Y el punto 13 —digo esto para no volver a pedir la palabra— es una declaración dirigida a la provincia, al Ministerio de Educación, respecto de la temática que voy a resumir a continuación.

Estos talleres no solamente cumplen 40 años —que se dicen fácil discursivamente—, sino que, durante mucho tiempo, y dependiendo del Ministerio de Educación de la provincia, han tenido su edificio propio en la intersección de Entre Ríos y 20 de Febrero, en la ciudad de Salta.

De repente, hace casi dos años los trasladaron a la escuela técnica Dmitri Mendeléyev, que está en la Ciudad del Milagro, zona norte.

La preocupación surge del hecho de que en este último tiempo —en estos casi dos años— los talleres se están dictando al aire libre, donde haya lugar y espacio, porque funcionan en una institución que nada más y nada menos es una escuela técnica.

El temor tiene que ver con lo que a veces sucede en el paso a paso, cuando se desarticulan o se desmiembran los talleres, diciendo que algunos se dictarán en una institución, otros en otra y otros más en una tercera. Y ahí es donde corren riesgo de caer en un tacho de basura 40 años de trabajo. No se trata de un reconocimiento porque se nos ocurre hacerlo, sino porque los talleres realmente lo merecen.

Por allí han pasado artistas y nombres que lo han dado todo en el significado de la pertenencia cultural de los salteños. No solamente el nombre de quien los identifica, Jaime Dávalos, sino también figuras como Petrocelli, Lito Nieva, Daniel Toro, la familia Teruel —integrante de Los Nocheros—. Muchos, si no casi la totalidad de los artistas que hoy nos representan en la cadena festivalera del país.

No son talleres improvisados. Quiero, además de reconocer desde este recinto esos 40 años de historia, destacar que de allí han salido grandes charanguistas, guitarristas, bailarines, músicos, percusionistas, y también personas que reciben los talleres en el marco de aprender a hacer artesanías, carteras, bolsos.

Son talleres muy completos...

T17jc-mm.-

...Son talleres muy completos, con grandes profesionales, con gente muy comprometida. Y no nos olvidemos de lo importante que es la contención para los vecinos que asisten al lugar. No son solamente de zona norte: los vecinos llegan de distintos puntos de la ciudad. Y mire si no va a ser digno de reconocer que son 40 años de existencia, de haberlos sacado adelante y de haber dejado un legado increíble en los parámetros de la formación cultural y artística de los salteños.

Pero también le solicito al Ministerio de Educación, al gobernador Gustavo Sáenz —que sé que va a tener la empatía—, y a la ministra, que se agoten los esfuerzos para poder encontrar un sitio donde estos talleres vuelvan a funcionar, como lo hicieron el tiempo que estuvieron en 20 de Febrero y Entre Ríos.

Es merecedor. No es simplemente una postura: son 40 años de historia, de influencia, de una huella profunda respecto del aporte cultural a nuestra ciudad y a toda la salteñidad.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22° Reunión
19° Sesión Ordinaria

Les mando un abrazo gigante. Temen festejar y, al mismo tiempo, tener la tristeza de ver desmembrados los talleres. Sé que, con un trabajo entre todos, lo vamos a hacer posible: provincia, municipio y Concejo Deliberante.

Insto también a los diputados de la provincia a que le dediquemos un tiempo a este pedido que hacen los profesionales, los alumnos y toda la comunidad de los queridos talleres Jaime Dávalos.

¡A celebrar! Cuarenta años no se cumplen todos los días. Pero, por sobre todas las cosas, no es fácil encontrar un espacio que haya dejado grabado con tanta fuerza en el corazón de todos los salteños el significado artístico y cultural que representa para nosotros.

Un abrazo gigante a quienes forman parte de la comunidad. Y repito: la felicidad de reconocerlos a nivel de interés municipal, pero también el pedido al gobernador y al Ministerio de Educación de que hagamos todo lo posible para poder asignarles un lugar donde estos talleres puedan desempeñarse. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 12 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. N° 135-2310/25.-

**QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, PRENSA,
RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA PROVINCIA DE SALTA, ASIGNE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL
FUNCIONAMIENTO DEL TALLER ARTÍSTICO JAIME DÁVALOS**

(Punto N° 13)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 13 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. N° 135-2333/25.-

**QUE EL DEM DISPONGA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N.º 16.296 —
CREACIÓN DE LA COMISIÓN AD HONOREM DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN
HISTÓRICA DE LOS TÚNELES SUBTERRÁNEOS EN LA CIUDAD DE SALTA—**

(Punto N° 14)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Como usted sabe, el año pasado logramos aprobar desde el Concejo una propuesta que buscaba la conformación de una comisión *ad honorem*, a los fines de llevar adelante la investigación de todo lo que son los túneles del micro y macrocentro de nuestra ciudad.

Se fijó un espacio a través del cual se trabaje. La resolución lo único que busca es solicitar al Ejecutivo —precisamente a la autoridad de aplicación, que es la Agencia de Cultura— que se empiece a llevar adelante la conformación de la comisión.

¿Por qué lo planteo? Hay muchos vecinos —entre ellos, profesionales del COPAIPA y profesores de geología de la UNSa— que permanentemente nos vienen consultando cuándo se conformará la comisión, cuándo podrán empezar a volcar toda la información que se tiene respecto de los túneles del micro y macrocentro.

Uno sabe que, en la vorágine del trabajo que se viene llevando adelante en el municipio, siempre hay urgencias y el tiempo es tirano. A veces el tiempo pasa y las

Versión Taquigráfica



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

20 de agosto 2025

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

cuestiones que son pendientes no se pueden terminar de conformar, entre ellas, por supuesto, la creación de esta comisión.

Pero me parece que, ya habiendo transcurrido un año y atento al pedido reiterado —como decía, de diferentes sectores—, tendríamos que ir avanzando con esa conformación.

Entiendo también...

T18cg-mm.-

... Entiendo que también se viene trabajando, porque ya hay una reglamentación más o menos elaborada respecto del tema.

Y en ese marco de lo que mencionaba hace un momento —este programa de promoción turística y el desafío que tenemos como ciudad de buscar nuevos puntos para que nuestra ciudad cada vez esté más rica y genere más deseos en los turistas de visitarnos—, me parece que este podría ser un gran desafío que asumamos y que podamos tener como un nuevo punto turístico en nuestra ciudad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 14 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. N° 135-2286/25.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LOS 100 AÑOS DE CREACIÓN DE LA ESCUELA N° 7036,

PRESIDENTE JOSÉ EVARISTO URIBURU

(Punto N° 18)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Qué lindo que, en esta parte del tratamiento del Concejo Deliberante, nos refiramos en distintas ocasiones a la educación pública, a la educación de calidad, a la educación que es la herramienta para ampliar las oportunidades de las personas.

En el día de hoy les propongo a los concejales acompañar este proyecto, que se trata del reconocimiento a los 100 años de la escuela N.º 7036, presidente José Evaristo Uriburu. Salteño, expresidente también de la Nación.

Una institución que, en sus comienzos —cuando se creó el 8 de julio, hace 100 años—, tenía como objetivo brindar formación primaria a jóvenes y adultos. A lo largo de este camino fue incorporando y advirtiendo que era necesario poder garantizar más espacios de formación de calidad para más personas, y se fueron sumando capacitaciones en artes, oficios y otras habilidades. Siempre buscando —y en todos los casos— hacerlo con el gran compromiso del personal docente y no docente de la institución.

Quiero contarles que, en estos momentos, nos están siguiendo en vivo en la transmisión. Así que, agradecerles a todos ellos la confianza por haberme permitido ser la iniciadora de este proyecto, pero sobre todo agradecerles porque, a lo largo de este camino, con distintos momentos, adversidades y obstáculos, han sabido sortear todo para poder seguir garantizando este espacio de formación.

La institución ha recibido también el reconocimiento de la Legislatura provincial y hoy lo propongo para que este Concejo Deliberante pueda reconocer esta noble tarea y seguir alentando que el Estado, a través de la educación, pueda brindar más oportunidades a las personas.

Así que, quería brevemente expresar esto y solicitarles a mis pares el acompañamiento con este proyecto. Gracias, señor presidente.

Versión Taquigráfica



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

20 de agosto 2025

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 18 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

***.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2603/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉSCULTURAL LA OBRA Y COLECCIÓN FOTOGRÁFICA
DE ANTONIO ROMÁN CHÁVEZ Y DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL FONDO FOTOGRÁFICO CONFORMADO POR EL MUSEO HISTÓRICO
DE LA UNSa**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

***.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2692/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL,
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ARTERIAS
DE BARRIO LA LOMA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente. Este proyecto no es otra cosa más que la consecuencia de las reuniones con vecinos, que seguramente no es la primera vez que las entablan con algún concejal, funcionario o representante del Ejecutivo Municipal

Antes que nada...

T19mm.-

... Antes que nada quiero citar que hemos tenido reuniones con quien es actualmente el secretario de Obras Públicas del municipio y hemos acordado un trabajo respecto de un pendiente con la ciudad toda. Alguna vez habrán escuchado ustedes decir a los vecinos: "Estas calles figuran pavimentadas en el sistema, pero cuando vas a controlar la realidad es otra".

Son calles en donde el pavimento nunca llegó. Por otro lado, es necesario poner en valor la existencia de barrios de la ciudad que superan los 40 años —algunos llegan a los 50, e incluso los superan—. A veces uno se pone a pensar: ¿cómo puede ser

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

posible que, en 40, 45 o 50 años de existencia, todavía haya barrios con calles de tierra, sin acceso a ciertos servicios y demás? Y esto nos plantea un desafío de aquí en adelante para poder trabajar y acordar formas de intervención.

En este caso, presidente, en la zona oeste son varias las reuniones con muchos vecinos que ya peinan canas, que son abuelos, bisabuelos y que, cuando te hablan de la espera del pavimento, citan a sus padres y a sus abuelos. Donde decenas de promesas e iniciativas —incluso habiendo pagado cánones extras en gestiones pasadas con la promesa de la llegada del pavimento— todavía no se han hecho realidad.

-Se retira del recinto el concejal Ortiz y no regresa-

Entonces, cuando pensamos en la Salta que queremos, no podemos dejar de reconocer la cantidad de frentes de obra que vemos todos los días en distintos puntos de la ciudad, con el claro cumplimiento por parte del intendente de poner en acción esa construcción para recuperar la ciudad. Pero también advierto —luego de estas reuniones— que se considere y se tenga en cuenta colocar en un lugar de prioridad a estos barrios que llevan precisamente 47 años esperando el pavimento. Vecinos que, con mucho respeto, preparando incluso un mate o un té para compartir, se juntan una y otra vez a confiar y a esperar que ese pavimento llegue.

Creo que, más allá de la emergencia de las calles que este Concejo ha visto con buenos ojos mediante la ordenanza *ad referendum* N.º 16.202, la realidad de cada uno de los barrios —con todas las diferencias que podamos encontrar en las distintas situaciones— también refleja la esperanza de aquellas personas que hoy tienen 87, 90 años; muchas de ellas con el agravante de estar en sillas de ruedas, de necesitar muletas, o con discapacidades que a veces conlleva el simple paso de los años.

Es ahí donde me detuve: cuando los veo pedirnos con mucho respeto, con el anhelo y el sueño de poder ver sus calles pavimentadas. Debemos considerar ese tipo de cuestiones, porque no es justo que quizás esos vecinos pasen a otro plano después de 47 años de espera.

No quería que sea un simple proyecto que pase así nada más. Creo que esas reuniones que todos y cada uno de nosotros tenemos con los vecinos se ven reflejadas cuando lo trasladamos a un proyecto de resolución. Y estos proyectos no deben quedar solamente muertos en una letra y en un papel: hay que militarlos, hay que destacarlos, hay que golpear puertas, presentarse frente a cada una de las alternativas para poder hacerlos posibles.

Confío en que, hasta fin de año...

T20js.-

...Confío en que, hasta fin de año, podamos verlo hecho realidad; y, si no, también acordaremos —como lo hacemos todos los años— colocarlos en la línea de prioridad en el armado del presupuesto municipal en el área de Obras.

Les mando un abrazo gigante a todos y cada uno de los vecinos. Está el compromiso de este Concejo Deliberante en militar esos proyectos de resolución que ustedes piden, para que lleguen y se cumpla el sueño de poder ver las calles pavimentadas. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. * * *

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Inés Bennassar y Gustavo Farquharson a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Versión Taquigráfica

20 de agosto 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

22º Reunión
19º Sesión Ordinaria

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **INÉS BENNASSAR** y **GUSTAVO FARQUHARSON** arrian las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:20'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaria de Información Legislativa. -

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía